

/

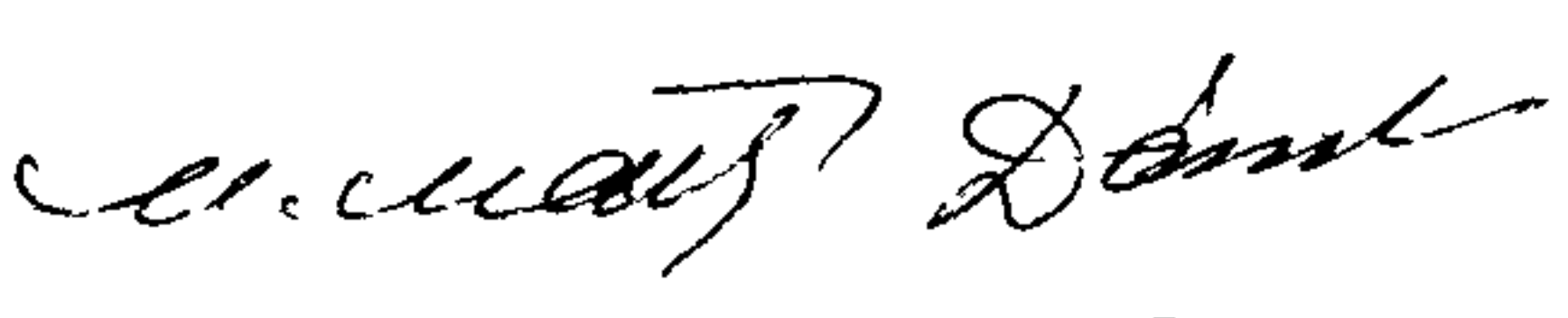
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00000013
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LUIS ENRIQUE (SAINSA) S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA LUIS ENRIQUE (SAINSA) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de septiembre de 1989, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-000147 el **000147** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.224 el 30 de Enero de 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ricardo Monge Dos Santos, divorciado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/4'800.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/875.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/2'625.000,00 en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, representados por cuatro mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas e invisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 2 de Febrero de 1990

ci.


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

Jm'.